



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0747/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO, AL PROF. ING. GERARDO JESÚS RIVEROS ROJAS.

01 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/219/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/268/2025, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el cual eleva el Memorando presentado por el Prof. Ing. Gerardo Jesús Riveros Rojas, quien solicita permiso con goce de sueldo, del 04/07/2025 hasta el 25/07/2025, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1.

Que el Docente solicita el permiso a fin de participar en el Programa de Capacitación en Corea del Sur, en representación de la FP-UNA.

El Memorando DADL/080/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados al Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Ing. GERARDO JESÚS RIVEROS ROJAS, C.I.C. N° 3.730.575, por Comisionamiento de trabajo, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1, a partir de 04/07/2025 hasta el 25/07/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

